

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

808 Corrección de error de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de febrero de 2022 (BORM núm. 33, de 10 de febrero) por la que se modifica la composición de las subcomisiones Técnicas Específicas en varias categorías/opciones de la bolsa de trabajo del Servicio Murciano de Salud.

Por Resolución de 8 de febrero de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 33, de 10 de febrero), se modificó la composición de las Subcomisiones Técnicas Específicas en varias categorías/opciones de la bolsa de trabajo del Servicio Murciano de Salud.

Apreciado error material en la denominación del segundo apellido de la Vocal de la Subcomisión Técnica Específica de la bolsa de trabajo de la categoría de Planchadoras, se procede a su corrección y donde dice D.^ª M.^ª Dolores Molina Baeza debe decir D.^ª M.^ª Dolores Molina Baenas.

Murcia, 18 de febrero de 2022.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.